



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: RESOLUCION Insumos informaticos CCAD

VISTO:

La solicitud del Director del Centro de Cómputos de Alto Desempeño -CCAD, mediante la solicita el reintegro por la compra de insumos (Teclado mecánico y adaptador disco SSD) varios para CCAD. Las facturas de las empresas GLOBALNET y EMP Electronics S.A.

CONSIDERANDO:

Que los insumos eran necesarios para un trabajo inmediato de CCAD, por tal motivo fueron comprados por el Dr. Wolovick y solicita el reintegro.

Que los bienes han sido recibidos y controlados dando el visto bueno de las condiciones de calidad y operatividad necesarias.

Que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a esta solicitud, con fondos disponibles del CCAD presupuesto año 2024, Fuente 11 - Fondo Universitario, Grupo 8001 apertura programática 44.00.00.05.Inciso 4

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional No 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores", RR-2021-1520-UNC#REC y OHCS-2021-7-UNC#REC (Ratifica RR n °1520/2021), RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI; Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo. 1º: Autorizar y disponer el pago en concepto de reintegro al Dr. Nicolas Wolovick por la compra de un teclado mecánico y un adaptador de disco, por un total de Pesos Sesenta y Un Mil Trescientos Noventa y Ocho con 10/100, según facturas presentadas B-00016-00033923 de la empresa EMP Electronics S.A. y Fac B-00002-00042025 de acuerdo con el motivo expuesto por CCAD.

Artículo. 2º: La presente erogación será afrontada con fondos del CCAD presupuesto año 2024, en Grupo 8001-CCAD UNC; Actividad 05, Apertura Programática: 44.00.00.05, Inciso 2 Fuente 11 -

Recursos Propios.

Artículo 3º: Encomendar al Área Contable de la PSI, el registro contable correspondiente y el registro de recepción por parte del Director del CCAD responsable.

Artículo 4º: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría